

memorialibertaria

LIBROS DEL CENTENARIO DE LA CNT: DEL RIDÍCULO PRÓLOGO DE JULIÁN CASANOVA A LA SENSIBILIDAD DE DOLORS MARÍN

El libro dirigido por Casanova es un trabajo universitario de taxidermista, que considera el anarquismo como un atípico error, que brotó exóticamente en la España de los años veinte y treinta y que murió definitivamente en 1939, sin dejar rastro, ni poso, ni herencia alguna; el de Marín es una excelente exposición de las ideas y sobre todo de las experiencias vitales de aquellos militantes obreros que hicieron del anarquismo un modelo de vida, un afán de superación cultural personal y colectivo, y, sobre todo, una ética y una meta utópica, que les hacía ya mejores, y les impulsaba a vivir en el presente unos valores distintos al mundo burgués que les rodeaba.

Es esa una rebelión, congénita al ser humano, frente a cualquier sociedad injusta y clasista, que conforma, hoy, actitudes y valores que se reflejan, con mayor o menor fidelidad, en amplios sectores sociales antisistema y anticapitalistas.

Del tratamiento taxidermista y embalsamador de un pedante académico, que ningunea la lucha del maquis, el brillante rebrote cenetista de 1976-1978, y las influencias libertarias en los actuales movimientos antisistema; al método humano, riguroso y empático de Dolors Marín [2] no sólo media un abismo, sino sobre todo una perspectiva, esto es, un punto de vista que hace del libro dirigido por Casanova un ladrillo insufrible e ilegible; al tiempo que convierte la lectura del libro de Marín en un placer, que además de hacernos comprender la esencia fundamental del arraigo del anarquismo entre los obreros españoles, nos enseña aspectos inéditos y muy interesantes de aquellos militantes, movidos por una creencia absoluta en el poder de emancipación de la cultura y la educación.

Establecida la diferencia fundamental entre el bordinio de Casanova y el excelente trabajo de Marín, intentaré profundizar y razonar los adjetivos aquí vertidos con santa impaciencia, y no menor escándalo, ante las increíbles reseñas leídas hasta hoy, con algunas notables excepciones.

Sobre el prólogo y la coordinación de Casanova

La lectura del prólogo de Casanova casi me tumba de la silla cuando dice que “los cien años de anarquismo en España”, de que presume la portada, son sólo ochenta años, que van desde la llegada de Fanelli a España en noviembre de 1868 hasta la victoria de Franco en los primeros meses de 1939.

Casanova, como haría un mago, se saca de la chistera del centenario de la CNT el conejo de los ochenta años de vida del anarquismo en España (1868 y 1939). Pero el truco no reside ahí. Casanova, en el primer párrafo del libro, ya ha sentenciado la muerte del anarquismo en 1939. Desde esa fecha ya no hay anarquismo ni anarcosindicalismo, y sospechamos que tampoco movimiento obrero de ningún tipo. Así, pues, no estamos ante un libro de historia sobre el anarquismo español, sino ante un libro de exaltación del capitalismo y de arqueología de un fenómeno atípico y pasajero, el anarquismo, que además de ser raro y excepcional en sus años de auge, no existe, ni ha dejado herencia alguna, ni merece ser estudiado, o recordado, sino como un bicho grotesco, algo así como un caballo con cuatro cabezas y siete pies, felizmente desaparecido, gracias a la modernización de la sociedad española.

Apenas recuperado de la impresión, y encontrado ya el equilibrio de la silla en que estoy sentado, releo este primer párrafo. Y echo mano de la calculadora solar, para restar la diferencia de años existente entre noviembre de 1868 y febrero de 1939. Repito una y otra vez la operación y no me da la cifra de ochenta años, escrita por Casanova, al que se le supone algún rigor y un mínimo de conocimientos elementales, sino la de setenta años y tres meses. Y ahora si que pierdo todo control del asiento y doy con el culo en el suelo: ¡Casanova se equivoca en diez años! Se esfuma la magia de la chistera, y hasta el mismo conejo, tragados por la carcajada del despropósito de quien resta graciosamente, sin llevarse una. Pero

ni los ochenta años que dice, ni los setenta que resultan de la resta, llegan al centenario que anuncia Casanova en el subtítulo del libro.

El lector del prólogo, además, se siente estafado ante el canje de centenario, ya que esperaba el de la CNT (1910-2010), porque es el que se cumple este año, y en cambio le dan otro “centenario”, el de los “setenta” años de anarquismo entre 1868 y 1939. Es una payasada que no tiene ninguna gracia, y que sólo hace reír por la ridícula imagen del fatuo catedrático que no sabe restar. Aunque, para que le salgan las cuentas, añade Casanova que debemos sumar una década de resistencia contra Franco. Ese final del anarquismo, ahora en 1949, olvida la huelga de tranvías de 1951, los fusilamientos cotidianos en el campo de la Bota hasta 1952, las acciones del maquis hasta 1963 y el terrorismo de Estado ejercido por el tirano, ininterumpidamente, hasta los cinco fusilados de noviembre de 1975. Casanova no explica nunca que el intento de desarraigo del anarquismo en Cataluña fue uno de los objetivos fundamentales de la dictadura franquista. Tampoco recuerda, ni cita, los ciento cincuenta mil asistentes al mitin de la CNT en Montjuic (julio de 1977), ni los seiscientos mil participantes en las Jornadas Libertarias del Parc Güell y el Saló Diana (22-25 julio 1977), ni el caso Scala (enero de 1978), exitosa maniobra de Martín Villa para evitar una afiliación masiva a la CNT y asegurarse el cumplimiento de los Pactos de La Moncloa.

En el segundo párrafo del libro, Casanova explica el carácter masivo del anarquismo en España con una tautología: el anarquismo arrastró a sectores populares muy amplios, porque sin ellos no hubiera llegado a ser un movimiento de masas. Es decir, que era masivo porque era masivo. El lector atento ya no sabe si pasar al tercer párrafo o echar el libro en el rincón de los trastos inútiles.

Pero si se atreve a llegar al final de ese segundo párrafo, leerá que el anarquismo, para Casanova, se asocia a la bomba y a la pistola, a la siniestra figura del hombre del saco con un cartucho de dinamita, al comececas y pistolero de la FAI. Nada más y nada menos.

El anarquismo, según Casanova, era anormal, porque lo normal hubiera sido el socialismo. Y aún más anormal era que hubiera arraigado en una ciudad industrial como Barcelona. Y estamos ya en el tercer párrafo del prólogo. Los disparates prometen; la ausencia de explicaciones históricas, racionales y fundamentadas empiezan a brillar por su ausencia, para cualquier lector. Lo peor es que no aparecen en el resto del prólogo, y como me temía, tampoco en el resto del libro. En el cuarto párrafo se nos dice que el anarquismo era “peculiar”, en el quinto atípico, en el séptimo un Guadiana, etcétera.

Para José Álvarez Junco el anarquismo fue, que no se ría nadie, un fenómeno religioso, escatológico y apocalíptico. La secularización de la sociedad española y el fortalecimiento del Estado, del que hoy, según dice Junco, es imposible pensar en prescindir, explican la nula influencia actual del anarcosindicalismo. ¿Quién ha sido?: ¡hemos dicho que nadie debía reírse!

Sobre el resto de participaciones en este libro colectivo es preferible no expresar juicio alguno, dada la consigna impuesta por Casanova, y aceptada por todos ellos, de hacer un resumen divulgativo, sin notas a pie de página, de sus meritorios trabajos anteriores. Es preferible remitir al lector a esos libros originales, porque esos resúmenes, sin citas ni aparato crítico, son un insulto al trabajo de los propios autores, así ninguneados, y a



la inteligencia del posible lector, así insultado, porque le consideran incapaz de soportar un texto con notas al pie. ¿Desde cuándo están reñidos la divulgación y el rigor?

Porque de otro modo, qué decir del capítulo dedicado por Alicia Altet al exilio de los anarquistas españoles en Francia. Si Casanova ha certificado su muerte en 1939, y por lo tanto, si tuviese un criterio de mínima coherencia, no lo habría incluido en ese libro colectivo que él dirige, cocina y maneja. Se quiera, o no, el estuche diseñado por Julián Casanova, en el prólogo, condiciona, enajena y pervierte a los trabajos contenidos en ese libro colectivo, aunque sólo sea porque todos esos autores han cedido al imperativo de escribir sin notas a pie de página, y a las afirmaciones realizadas por Casanova en el prólogo: fin del anarquismo en 1939, exotismo del anarcosindicalismo en la historia de España y a que un centenario consta de setenta años, no de cien. Y si han aceptado el estuche forman parte del mismo paquete, y ese prólogo condiciona, quíenlo o no, sus trabajos.

Me limitaré, pues, a opinar brevemente sobre el capítulo que Casanova dedica a la Guerra Civil, en el que se limita a reescribir una historia ya conocida, sin aportar nada nuevo, sazonando su parcial versión mediante la tergiversación política, malintencionada y tendenciosa, con numerosas omisiones, técnicamente mala y con errores considerables que quizás sean también intencionados. Su estilo es frío, triste y pesado como mármol de tanatorio. Casanova es penoso como autor, aunque no consigue ensombrecer su insuperable desastre como coordinador. Ese capítulo, en el que intenta explicar, en veinte páginas, toda la guerra civil española, no pasa de ser un intento descriptivo fallido, soso y prescindible, sin análisis ni interpretaciones creíbles, que no merece ni el comentario que acabo de hacerle.

Sobre el libro de Marín

El libro de Marín es un intento de reflexión sobre la historia del anarcosindicalismo. No es un estudio histórico exhaustivo, ni lo pretende. Es por lo tanto desigual, y aunque todos los capítulos son siempre informativos y amenos, los dedicados a la cultura anarquista de los años veinte y treinta, son especialmente brillantes, porque abren al lector aspectos inéditos, tratados con gran rigor, como el dedicado al pacifismo del movimiento libertario, que por sí solo justifica que se recomiende la lectura de todo el libro.

Marín nos habla del militante anónimo, aquel que no suele aparecer en los libros de historia porque no es un líder destacado, pero que es el que explica la fuerza del movimiento, porque nos describe a la mayoría. Marín nos habla de su vida cotidiana, de sus afanes culturales de superación, de sus valores éticos y sus sueños, de su imaginario. La mayor cualidad de Marín reside en esa sensibilidad y capacidad, muy poco frecuente en el mundo académico, de transmitirnos las vivencias cotidianas del militante de base, sus anhelos,

sus temores, sus alegrías y esperanzas.

Casanova y Marín habitan mundos distintos. Uno es el de los defensores ideológicos del capitalismo; y otro el de quienes saben que el capitalismo no es eterno y que la democracia es su último refugio. La manipulación del pasado desde el presente es un arma de combate por el futuro. Quien niega el hilo que une la historia del anarcosindicalismo con el movimiento antisistema no lo hace inocentemente, sino al servicio del sistema establecido.

Conclusiones

Mi asombro es infinito. ¿Cómo pueden algunos comentaristas comparar ambos libros en un plano de igualdad? ¿Cómo es posible que la prensa anarcosindicalista haga publicidad del mamotreto de Casanova, y no denuncie su carácter profundamente reaccionario? ¿Cómo es posible que no recomiende el libro de Marín, una y otra vez, repetitivamente y sin cansarse, en cada uno de sus números? Se lee poco y mal, pero que quienes reseñan libros crean que basta con copiar las solapas, merece ser denunciado y corregido. Que así sea.

En resumen, si tienes dos camisas y no tienes dinero para comprarte el libro de Marín, véndete una camisa y cómpralo, o conserva las dos camisas y corre a leerlo en una biblioteca. Si algún desistado te regala el de Casanova, no pierdas el tiempo miserablemente y cámbialo rápidamente por el de Marín. Saldrás ganando, que no está el patio para perder el tiempo.

Como decía Cayo Plinio, el Joven, lo importante no es leerlo todo, sino leer con frecuencia, y en profundidad, aquello que merece la pena ser leído. Y el libro de Marín se merece una lectura atenta y detallada, de las de lápiz en mano, que además de provechosa será lúdica.

Marín nos debe un trabajo exhaustivo sobre la cultura y la vida cotidiana del movimiento anarcosindicalista de los años veinte y treinta, que asoma con fuerza en este último libro, dedicado a gloriar un siglo de movimiento libertario en España.

Dolors Marín, y esto es muy importante, está abriendo las puertas a una nueva manera de escribir historia. Hará escuela.

Para terminar, proponemos un juego: encontrar la palabra que define a cada uno de los dos libros aquí reseñados. Una sola palabra para cada libro, capaz de resumir y abarcar toda su esencia.

Es muy difícil encontrar el vocablo adecuado para el trabajo de Casanova: aburrido, tocho, malo, muermo, embalsamador, petardo, inútil, mármol... y no acabamos de decidirnos; pero nos quedamos con mármol, porque evoca el estilo de tanatorio, que informa la escritura de Casanova; pero sobre todo por su vocación de losa casanóvica y mortuoria del anarquismo.

En cambio, no tengo ninguna duda sobre la palabra propicia para calificar el libro de Dolors Marín: sensibilidad, una sensibilidad fundamentada en el rigor histórico, las entrevistas a viejos militantes, la transmisión de los valores ético-sociales (que informaron el imaginario de nuestros abuelos anarquistas) y la alegría de vivir, impregnada en todas y cada una de sus frases.

AG, noviembre 2010.

[1] CASANOVA, Julián (coord.): *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España. Crítica, Barcelona, 2010.*

[2] MARÍN, Dolors: *Anarquistas. Un siglo de movimiento libertario en España. Ariel, Barcelona, 2010.*

memorialibertaria

CGT Aragón

Actas del II Congreso de la FRE-AIT de 1872

Al hilo de la celebración del centenario del anarcosindicalismo, desde CGT Aragón y La Rioja hemos creído necesaria la reedición de las Actas del II Congreso de la Federación Regional Española (FRE) de la AIT, que tuvo lugar del 4 al 11 de abril de 1872 en el Teatro Novedades, situado en la calle D. Juan de Aragón, en el casco viejo de Zaragoza.

Creemos importante reeditar estas actas para la formación e información de las militantes de la CGT, y

de la clase trabajadora en general, para que conozcan lo que supuso el asociacionismo obrero ácrata, del cual, las organizaciones anarcosindicalistas son sus actuales herederos. Igualmente queremos destacar la fuerza que tiene en la actualidad el anarcosindicalismo, como movimiento con vocación transformadora de la sociedad, así como de su proyección en el futuro.

El libro está disponible en la Federación Local (C/ Coso, 157 local - Zaragoza-) con un precio de 6 €.



SIND. FED. TELEFÓNICA

Cine anarquista español. Una mirada al infinito



Si hoy luchamos en nuestros trabajos por mejorar las condiciones laborales, y en la calle nos hacemos oír para conseguir una sociedad más justa y libre, necesitamos saber que antes de nosotros hubo hombres y mujeres que creían en lo mismo y que defendieron esas ideas en condiciones infinitamente más difíciles que las nuestras.

Para acercarnos a esas personas y para dar a conocer los ideales que impregnaron un tiempo concreto del movimiento obrero español tal vez no haya nada mejor que el cine. Cualquiera se ha sentido fascinado en algún momento por las imágenes reflejadas en la pantalla y que nos transportan a un tiempo y a un lugar que aunque no hayamos vivido los experimentamos como si durante

unos instantes fuéramos sus protagonistas.

Con el fin de dar a conocer ese cine anarquista, la Secretaría de Formación del SF de Telefónica ha elaborado un dossier desde el que se pueden descargar 48 documentales y películas que muestran la historia del anarcosindicalismo español entre finales del siglo XIX y la transición a la democracia burguesa actual.

El documento, de casi 150 páginas y profusamente ilustrado, y con 12 Mb de peso, pueda ser descargado en esta dirección: <http://www.megaupload.com/?d=4XW1W46Z> Esperamos que os guste y lo encontréis de utilidad.

Joaquín Sotos, Secretaría de Formación del Sindicato Federal de Telefónica de la CGT

GIJÓN

Homenaje a lxs libertarixs asturianos

En particular a Ramón Álvarez Palomo, 'Ramonín'

CGT y el Ateneo Libertario de Gijón realizó en el mediodía del 14 de noviembre, un homenaje a todas y todos los libertarios asturianos y en particular a uno de los exponentes de la lucha de la CNT en Asturias, Ramón Álvarez Palomo. El gijonés Ramón Álvarez Palomo, fallecido el 14 de noviembre de 2003, a los 90 años, después de una vida de lucha por las ideas libertarias y un activo papel político que le llevó, por ejemplo, a formar parte, en representación de la FAI y como titular de Pesca, del Consejo Soberano de Asturias y León.

Al homenaje, que se celebró en la calle que lleva el nombre de Álvarez Palomo, en El Coto, acudió la que fue compañera de éste durante muchos años, Aurora Molina Iturbe. A sus 89 años es memoria viva del anarcosindicalismo español. Hija de Juan Manuel Molina, que llegó a ser secretario general de la FAI, y de



otra destacada libertaria, Lola Iturbe. El acto fue también un reconocimiento a algunos otros libertarios asturianos, como Eleuterio Quintanilla o Higinio Carrocera. El anarquismo

tuvo una muy importante implantación en La Felguera y en Gijón, donde llegó a ocupar la Alcaldía de la ciudad. Álvarez Palomo, autor de libros históricos o biográficos como «Rebelión militar y revolución en Asturias» o «Eleuterio Quintanilla. Vida y obra de un maestro», dedicó uno de sus textos a Avelino G. Mallada, el alcalde anarquista gijonés.

Álvarez Palomo, que había aprendido el oficio de panadero, se educó en la Escuela Neutra de Eleuterio Quintanilla y a los 15 años ya militaba en la CNT. Exiliado en Toulouse y París, en donde llegó a ser detenido por la Policía a petición de las autoridades franquistas, regresó a España en 1976. Instalado en Gijón, dirigió la revista «Acción Libertaria» y se mostró, como en los años anteriores a la derrota republicana, como un anarquista capaz de dialogar y acordar con otras fuerzas sindicales y de izquierda.

OPINIÓN

Registro Civil y Memoria

CECILIO GORDILLO

Una Ley, la de Registro Civil, que puede favorecer la "inscripción" de las víctimas del franquismo. Siempre que se cambie el texto remitido por el Gobierno. Ahora se puede poner fin a esta lamentable cadena de trabas existente, desde el verano 1936, para que "los desaparecidos del franquismo" puedan constar, oficialmente, en los papeles.

Hasta 3.000 € pueden valer las gestiones para la inscripción de un fusilado. Más de 400 € se los lleva las arcas del Estado a través de los anuncios en el BOE (virtual). -ver documento PDF adjunto-

En los dos últimos años los diputados/as y senadores/as han "pasado como expertos antisistema" de los correos y cartas que se le han enviado, al igual que los máximos responsables de sus partidos (PP y PSOE) en Andalucía. Menos una diputada por Sevilla.

Varias entidades y Asociaciones memorialistas vienen reivindicando, desde hace más de dos años, que la Ley de Registro Civil -actualmente está en los Grupos Parlamentarios-recoja las demandas, apoyadas por un importante nº de ciudadanos, asociaciones y Plenos de Ayuntamientos y Diputaciones (ver listado de apoyos en PDF adjunto), que darían vía de salida a esta grave situación, pues el Gobierno (Ministerio de Justicia), con quien se mantuvo un encuentro el pasado mes de Enero, mantiene el mismo texto.

Los puntos que se plantean introducir en el texto de la Ley, son:

1º Facultar a los Ayuntamientos para inscribir en el Registro Civil a todos aquellos vecinos censados en la población, en los momentos de su muerte, y que no tengan familiares que pudieran hacerlo, así como a aquellos funcionarios, empleados o cargos políticos de la Corporación Municipal.

2º Facilitar a las familias la inscripción en los Registros Civiles de las víctimas del franquismo, previa la presentación de documentación oficial (Comunicaciones de militares, Guardia Civil, Falange, Delegados gubernativos, fichas carcelarias, etc.), disponiendo para ello de asesoramiento jurídico gratuito.

3º Agilizar la inscripción "de oficio" por parte de los Juzgados pertinentes cuando exista, y tengan conocimiento, documentación oficial de la época que así lo manifieste.

Y todo esto viene a cuento porque está constatado que a los pocos días del golpe de estado del 18 de julio se dictaron órdenes precisas para que no se inscribieran en los Registros Civiles a los asesinados con la clara intención de dejar el menor rastro posible del genocidio que estaban cometiendo. En noviembre de 1936, coincidiendo con el declive de la represión realizada al amparo del "bando de guerra", se publicó un Decreto por el que, como simples desaparecidos a

consecuencia de la guerra, miles de personas pudieron "legalizar" la muerte de sus familiares desde finales de 1936 hasta la desaparición de la dictadura. En el mejor de los casos, aceptando "falsear" la causa de la muerte, a cambio de recibir una pensión de viudedad o evitar realizar "la mili" sus hijos mayores, siendo frecuente las siguientes: "En choque con fuerza armada", "A consecuencia del bando de guerra" o simplemente "A consecuencia del Glorioso Movimiento Nacional".

En 1978 el Gobierno de la UCD aprobó una Ley de Pensiones de Guerra, para lo cual había que demostrar la desaparición del familiar por el que se quería cobrar la pensión, lo que provocó poner al descubierto la lamentable situación existente, ya que al recaer la tramitación de los expedientes sobre los ayuntamientos estos se vieron en la obligación de reunir los documentos exigidos, que no eran otros que los que pedía el engorroso decreto de 1936 antes mencionado. Fue entonces, y con este motivo, cuando se vieron las dificultades que seguía acarreado el empeño: muchas personas no lograron localizar el acta de defunción exigido para el cobro de la pensión, en unos casos porque no existía y en otros porque no había modo de encontrarlo, ya que podía haber sido realizado en algún momento indeterminado de los años 40, 50... Así pues estas personas, entre otros requisitos, fueron obligadas a inscribir a sus deudos a través de un "expediente de inscripción fuera de plazo o diferido", para el cual les fue exigida la declaración de dos personas que dieran fe del hecho. ¡¡Tráigame dos testigos presenciales!!

Estas actuaciones, que podrían haberse encomendado a los Ayuntamientos, Guardia Civil o Policía, se convirtió en un quebradero de cabeza para los familiares por dos razones: por la dificultad objetiva, dada su naturaleza, de localizar a dichas personas a más de cuatro décadas de los hechos y porque puso en manos de los responsables de los Juzgados de 1ª Instancia un instrumento fácil para rechazar, congelar o invalidar los expedientes. Así, al daño causado en su momento, se añadió la humillación de unos procedimientos legales ideados para que las personas asesinadas no pudiesen adquirir ni siquiera la condición de víctimas. Todo quedó pues en manos de un personal judicial que, en general y salvo excepciones, era muy poco o nada consciente del delicado material humano que allí se estaba manejando.

Ahora se puede poner fin a esta lamentable situación. Siempre que sus señorías quieran (algunos/as de ellos ya han votado a favor en sus Ayuntamientos y Diputaciones), o los dejen. ¿Volverán a votar a favor? Sevilla 5 Noviembre 2010

Cecilio Gordillo Giraldo, Coord. RMHSA de CGT.A